

## CONSEJO CIUDADANO DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN 3ª SESIÓN ORDINARIA 2019

----- En la Ciudad de México, a las 12:00 horas del día 17 de Diciembre del año 2019, en el Auditorio del Instituto Nacional de Migración, ubicado en Calle Homero No. 1832, 2º piso, Colonia Los Morales Polanco, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11510, estando presentes el Doctor Rafael Alonso Hernández López, Presidente del Consejo Ciudadano del INM, el Doctor Francisco Garduño Yáñez, Comisionado del INM y Secretario Técnico del Consejo Ciudadano del INM, el Maestro Gustavo Pineda Loperena, Director de Investigación para Políticas Públicas de la Unidad de Política Migratoria, la Maestra Andrea Nomdedeu Díaz-Valero, Oficial de Derechos Humanos en la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México, el Ciudadano Josep Herreros, Oficial Principal del ACNUR en México, el Ciudadano Iván Silva, En Representación del Jefe de Misión de la Organización Internacional para las Migraciones en México, la Licenciada Norma Araceli Diaz Godínez, Directora de Migración Internacional y Refugio en la Subsecretaría de Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la SRE, el Licenciado Jesús Salvador Quintana Roldán, Director en la Quinta Visitaduría General de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), la Maestra Yolotli Fuentes Sánchez, Directora de Atención y Vinculación Institucional en la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), la Licenciada Martha Yolanda López Bravo, Procuradora Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema Nacional DIF, el Presbítero Pedro Pantoja, Asesor de la Casa del Migrante Saltillo, la Ciudadana Rita Robles, En Representación de la Directora del Centro de Derechos Humanos "Fray Matías de Córdova", la Licenciada Soraya Vázquez, Families Belong Together, la Maestra Elba Coria Márquez, Coordinadora de la Clínica Jurídica para Refugiados Univ. Iberoamericana - Ciudad de México, la Doctora Patricia Zamudio Grave, Instituto para las Mujeres en la Migración, Profesora-Investigadora del CIESAS-Golfo, la Maestra Maureen Meyer, Directora para México y Derechos de los Migrantes de la Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA), la Licenciada Iliana Ruvalcaba López, Presidenta y Representante Legal El Pozo de Vida, A.C., el Doctor Luis Eduardo Zavala De Alba, Director de la "Casa Monarca", ayuda humanitaria al migrante y Profesor visitante de la Universidad de Yale, el Doctor Carlos Bojórquez Hernández, Subcomisionado Jurídico del INM, el Doctor Héctor Leoncio Martínez Castuera, Director General de Coordinación de Oficinas de Representación del INM, el Licenciado Antonio Molina Díaz, Director General de Regulación y Archivo Migratorio del INM, la Maestra Norma Alicia Hernández García, Directora General de Protección al Migrante y Vinculación, La Maestra Carmen Ivonne Ramírez García, Directora General de Administración del INM, el Maestro Antonio López Díaz, Director General de Control y Verificación Migratoria del INM, el Maestro Raúl Ernesto Valenzuela Osuna, Director General del Centro de Evaluación y Control de Confianza del INM, el Maestro Armando López

Cárdenas, Director General en la Oficina del C. Comisionado, el Ingeniero Alfredo Hernández García, Director General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, el Licenciado Luis Antonio Bazán Huerta, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales del INM y la Licenciada Edith Natalia Gómez Quintero, Directora de Comunicación Social del INM llevamos a cabo la 3ª Sesión Ordinaria 2019 del Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración emitiendo las siguientes declaraciones y acuerdos: -----  
-----  
-----

-----DECLARACIONES-----  
-----  
-----

-----PRIMERA. Los trabajos de esta 3ª Sesión Ordinaria 2019 del Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración que le dan continuidad a los trabajos de la 2a Sesión Ordinaria 2019 del Consejo Ciudadano llevada a cabo el día 5 de Noviembre del año 2019, en la Ciudad de México, por lo que se establece el orden del día siguiente:

- 1.- MENSAJE INICIAL. -----
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
  - a.----- Toma de asistencia
  - b.----- Aprobación de la orden del día.
- 3.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. - Formalidades Estatutarias. -----
- 4.- PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DEL INM. -----
- 5.- SEGUIMIENTO A ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA LA REGULARIZACIÓN DE PERSONAS MIGRANTS EN FRONTERA NORTE Y SUR.
- 6.- HALLAZGOS DE MONITOREO DEL CONSEJO CIUDADANO DEL INM 2019. -----
- 7.- PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN MIGRATORIA, ATENCIÓN A SOLICITUDES DE REFUGIO. -----
- 8.- PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DEL CONSEJO CIUDADANO -----
- 10.- ASUNTOS GENERALES-----

-----SEGUNDA. Verificada la asistencia, se determinó que existe el quórum suficiente para iniciar la sesión, declarando válidamente instalada la reunión que nos ocupa y válidos los acuerdos de ella emanen.-----  
-----

-----TERCERA. Los integrantes de la Reunión agradecemos al Doctor Francisco Garduño Yáñez, Comisionado del INM y Secretario Técnico del Consejo Ciudadano del INM, y al Doctor Rafael Alonso Hernández López, Presidente del Consejo Ciudadano del INM por impulsar los trabajos de la presente reunión. -----  
-----  
-----



-----DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA-----

-----1.- MENSAJE INICIAL. -----

-----El Doctor Francisco Garduño Yáñez, Comisionado del INM y Secretario Técnico del Consejo Ciudadano del INM, saludó y agradeció a los integrantes del Consejo Ciudadano, y en especial al Comisionado del Instituto Nacional de Migración por las atenciones brindadas para llevar a cabo la sesión, explicó que esta oportunidad de participar en este tipo de mesas es una gran oportunidad por los temas que se van a abordar y menciono que el cambio de opiniones entre el consejo ciudadano y el INM será muy importante, indicando que la política que se busca es que sea abierta y de mucho intercambio de ideas, indicó que está convencido que los trabajos que se lleven el día de hoy ayudaran a mejorar la política migratoria del país.

-----2.- APERTURA DE LA SESIÓN. -

a.-----Toma de asistencia-----

b.-----Aprobación de la orden del día.-----

-----El Doctor Rafael Alonso Hernández López, Presidente del Consejo Ciudadano del INM, con el permiso de las y los integrantes de esta mesa de trabajo, y de conformidad con el ACUERDO por el que se define la estructura, organización y funcionamiento del Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración, certificó la existencia del quorum necesario para sesionar. Para los efectos señalados en los artículos 14, 15, 16 y 17, del acuerdo por el que se define la estructura, organización y funcionamiento del Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración: CERTIFICÓ que existe el quorum para que la Segunda Sesión Ordinaria 2019 del Consejo Ciudadano del INM se considere legal y debidamente constituida; y por lo tanto, válidos los puntos de acuerdo que adoptemos en el marco de los presentes trabajos. Por otra parte, puso a la consideración de todos, el orden del día de la sesión, la cual se integra en la carpeta de trabajo que está en sus lugares. Acto seguido y una vez aprobada la orden del día dio el uso de la voz al primer tema agradeció a todos los consejeros que están reunidos, aprovechando la oportunidad para agradecer a la sociedad civil que nos acompaña y al Comisionado del INM y a todo su equipo por la oportunidad de llevar a cabo esta reunión, abrió la mesa para poder agregar un tema en el rubro de Asuntos Generales. -----

-----El Presbítero Pedro Pantoja, Asesor de la Casa del Migrante Saltillo, solicitó que se hable de la situación del Albergue de Saltillo -----

-----3.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. - Formalidades Estatutarias. -----

-----El Doctor Francisco Garduño Yáñez, Comisionado del INM y Secretario Técnico del Consejo Ciudadano del INM, expuso que una vez que fue aprobada la orden del día, agradeció al Subsecretario Alejandro Encinas Rodríguez, Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, su participación



en esta reunión de trabajo augurando que sería muy benéfica para la política migratoria del país, solicitó que se pase al primer punto de la Agenda.

-----  
-----4.- PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DEL INM. -----

-----El Doctor Rafael Alonso Hernández López, Presidente del Consejo Ciudadano del INM, reiteró que se sigue trabajando en la elaboración de propuestas para presentar al Consejo Ciudadano pero en primera instancia serán pasados a las organizaciones de la Sociedad Civil para que con su experiencia den su punto de vista al respecto, indicó que se convocó a diferentes actores de la sociedad Civil para poder realizar acciones de modernización y dar paso a las buenas prácticas a mediano y largo plazo que se están ejecutando dentro del INM, indicó que es necesario elaborar reformas a la ley de migración para poder facilitar los procesos y en consecuencia otorgar mejores condiciones para la población migrante, indicó que también se deben modernizar los programas que el propio INM brinda a población es específico, indicó que en el mes de enero se enviará el documento al instituto para poder generar una ruta de mejora y seguimiento para posteriormente hacer su publicación definitiva e implementación en beneficio de las personas migrantes, dando paso al siguiente tema de la agenda.-----

-----5.- SEGUIMIENTO A ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA LA REGULARIZACIÓN DE PERSONAS MIGRANTES EN FRONTERA SUR Y NORTE.

-----El Doctor Héctor Leoncio Martínez Castuera, Director General de Coordinación de Oficinas de Representación, agradeció la presencia de todos los participantes, mostró una tabla con los resultados semanales de los módulos de atención a extranjeros en Tapachula, Chiapas del mes de octubre de 2019 a la fecha, indicó cuales fueron las atenciones brindadas en la Oficina de Regulación Migratoria Zona Sur y en que consistieron cada una de ellas así como cuantos servicios se prestaron por parte del personal del INM, indicó cuales fueron los documentos entregados en las oficinas alternas por visitantes, residentes temporales y permanentes así como su nacionalidad de octubre 2019 a la fecha, explicó un cuadro en el cual menciona la atención en el Módulo de la Secretaría de Bienestar con alternativas para la vinculación laboral de las personas migrantes en proceso de regularización así como la nacionalidad de las personas que se han sumado a este programa, expuso un cuadro en el que menciona la cantidad de extranjeros que han sido retornados de Estados Unidos bajo el Protocolo de Protección a Migrantes dividiendo en uno de ellos por sexo y otro por edad, indicó que el Instituto Nacional de Migración en coordinación con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; la Secretaría del Bienestar; la Secretaría de la Defensa Nacional; la Guardia Nacional; Protección Civil; la Policía Local; el Gobierno del estado, y la Presidencia Municipal de Matamoros, instaló macro carpas y domos de acopio en la zona fronteriza de la ciudad de Matamoros, Tamaulipas, con la finalidad de brindar un espacio techado y con servicios para la estancia de hasta dos mil



personas migrantes nacionales y extranjeros, agradeció a todos por su atención -----

-----El Doctor Rafael Alonso Hernández López, Presidente del Consejo Ciudadano del INM, abrió la mesa para participaciones.-----

-----El Doctor Luis Eduardo Zavala De Alba, Director de la “Casa Monarca”, ayuda humanitaria al migrante y Profesor visitante de la Universidad de Yale, felicitó al Doctor Francisco Garduño Yáñez, Comisionado del INM y Secretario Técnico del Consejo Ciudadano del INM, por el trabajo que se ha realizado en las estaciones migratorias, indicó que las mejores que se han visto han sido muy buenas en temas de instalaciones, comidas, espacios para recreación, limpieza etc., mencionó que un tema en el que se puede reforzar un poco más es el tema de los médicos en las estaciones migratorias esto con la finalidad de brindar un mejor servicio a las personas migrantes, preguntó si existen indicadores en el tema de rezago y que cuales son las acciones que se están realizando para poder dar seguimiento oportuno a este tema -----

-----El Doctor Rafael Alonso Hernández López, Presidente del Consejo Ciudadano del INM, mencionó que son temas que se abordaran más adelante en los cuales se podrá resolver las dudas que se tienen al respecto. -----

-----La Doctora Patricia Zamudio Grave, Instituto para las Mujeres en la Migración, Profesora-Investigadora del CIESAS-Golfo, preguntó si los jóvenes del programa Construyendo el Futuro que apoyan al INM en algunos de los casos cuentan con algún tipo de capacitación -----

-----El Doctor Héctor Leoncio Martínez Castuera, Director General de Coordinación de Oficinas de Representación del INM, indicó que efectivamente los jóvenes del programa construyendo el futuro cuentan con la capacitación adecuada, además de la supervisión por parte del personal del INM y que muchos de los jóvenes de este programa ya cuentan con una licenciatura o están haciendo su servicio Social o Prácticas Profesionales según sea el caso.

-----El Licenciado Antonio Molina Díaz, Director General de Regulación y Archivo Migratorio del INM, respondió respecto al rezago en las Estaciones Migratorias en particular en la de Nuevo León e indicó que se puso en marcha un plan emergente el cual se pondrá en marcha en los primeros días del mes de enero del próximo año para combatir el rezago que existe con una brigada especial que se encargara de este tema. -----



-----6.- HALLAZGOS DE MONITOREO DEL CONSEJO CIUDADANO DEL INM 2019 - -----

-----El Maestro Antonio López Díaz, Director General de Control y Verificación Migratoria del INM, indicó que se sigue trabajando en el tema de mejora de las Estaciones Migratorias de la mano con los integrantes del Consejo Ciudadano.-----

-----El Doctor Rafael Alonso Hernández López, Presidente del Consejo Ciudadano del INM, abrió la mesa para participaciones.-----

-----La Doctora Patricia Zamudio Grave, Instituto para las Mujeres en la Migración, Profesora-Investigadora del CIESAS-Golfo, felicitó al Comisionado del INM por el trabajo que se ha estado realizando, indicó que los cambios y mejoras que se ven así como el apoyo en las Estaciones Migratorias es encomiable en temas de comida, instalaciones, respeto a los derechos humanos, lugares de esparcimiento, limpieza de las instalaciones, la seguridad dentro de las mismas, indicó que la semana pasada estuvo en la Estación Migratoria de Acayucan y lo pudo corroborar, mencionó que de igual manera hay puntos en los que se debe de reforzar el trabajo que se viene haciendo y que uno de esos es el tema de la salud, los médicos que están prestando los servicios dentro de la estación a las personas migrantes.-----

-----El Doctor Héctor Leoncio Martínez Castuera, Director General de Coordinación de Oficinas de Representación del INM, indicó que no es un tema sencillo pero que por instrucciones del Comisionado del INM se está trabajando a fin de encontrar la mejor solución a estos temas y así poder brindar un mejor servicio a las personas migrantes.-----

-----El Maestro Antonio López Díaz, Director General de Control y Verificación Migratoria del INM, indicó que en el tema de alojamiento se han realizado mejoras a las instalaciones esto con la finalidad de brindar un mejor espacio a las personas migrantes y tener bien en claro para que fue creado este tipo de espacios.-----

-----El Doctor Francisco Garduño Yáñez, Comisionado del INM y Secretario Técnico del Consejo Ciudadano del INM, solicitó se proyectara un video de la situación de las Estaciones Migratorias antes y después de la modernización que se ha realizado a cada una de ellas.-----

-----El Doctor Carlos Bojórquez Hernández, Subcomisionado Jurídico, mencionó que el tema de la representación jurídica dentro de las Estaciones Migratorias es un tema de suma relevancia y que se ha realizado un trabajo muy bueno junto con la Defensoría Pública Federal pero que es necesario acabar con los temas de corrupción y “Coyotaje” por parte de algunas personas que ha eso se dedican, perjudicando a las personas migrantes, indicó que en



necesario regularizar este tipo de trabajos a fin de generar las reformas correspondientes tanto a la Ley de Migración como el Código Penal para poder castigar de una manera más fuerte a las personas que se dediquen a este tipo de actividades por eso es necesario mandar al Congreso de la Unión las reformas correspondientes-----

----- La Maestra Elba Coria Márquez, Coordinadora de la Clínica Jurídica para Refugiados Univ. Iberoamericana - Ciudad de México, preguntó acerca de los rechazos que se hacen en el aeropuerto.-----

----- El Maestro Antonio López Díaz, Director General de Control y Verificación Migratoria del INM, mencionó que en el tema de los rechazos hay personas que se ponen muy renuentes o cuando se les pregunta a donde o a que vienen al país muchas veces mienten, en el tema de las instalaciones en el aeropuerto menciono que se tienen hasta 4 horas para determinar la respuesta de rechazo o no y a partir de este tiempo es responsabilidad de la aerolínea el tiempo que transcurra para proporcionar un nuevo vuelo para su país de origen o el lugar de donde ellos provienen, indicó que sin embargo se están realizando todos los trabajos correspondientes para mejorar la calidad de las instalaciones en los aeropuertos y la espera de las personas sea lo mejor posible.-----

-----7.- PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN MIGRATORIA, ATENCIÓN A SOLICITUDES DE REFUGIO.-----

----- El Licenciado Antonio Molina Díaz, Director General de Regulación y Archivo Migratorio del INM, expuso los antecedentes de los programas temporales de regularización migratoria que se han implementado en años anteriores, así como el objetivo de cada uno de ellos, indicó los supuestos a acreditar para poder obtener la regularización, indicó el número de solicitudes que fueron ingresadas, mencionó cuales son los beneficios del programa que se pretende llevar a cabo y en que consiste cada uno, indicó los principios del programa y a quien va dirigido el programa así como las estimaciones de regularización migratoria, mostró las cifras de migración en tránsito irregular indicando que hubo un incremento, mencionó el texto de programa temporal de regulación para su aprobación así como su fundamento jurídico, el cual será turnado a la Comisión Intersecretarial y que con apoyo de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, previa autorización del a Secretaría de Gobernación, la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración y el Comisionado del INM, será enviada para su publicación en el DOF, indico que se van a homologar los criterios para poder entregar la constancia, indicó que el Programa de Regularización Migratoria se enmarca en el principio de la movilidad y migración internacional regular, ordenada y segura, definida en la Nueva Política Migratoria del Gobierno de México 2018-2024, indicó cuales son las modificaciones sustanciales del programa y es que la comparecencia se realizará en la misma fecha en que se presente el trámite



de PRM ante las oficinas de atención al público del Instituto y se determina que la autoridad competente para realizar el estudio socioeconómico será el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), quedando como sigue:

*«La persona extranjera podrá solicitar la exención para el pago de los derechos de conformidad con la Ley Federal de Derechos, debiendo presentar el estudio socioeconómico emitido por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) federal o local, con el que acredite que percibe menos del salario mínimo general vigente, indicó cuales han sido las acciones realizadas por parte de la Dirección General de Regulación y Archivo Migratorio para impulsar el Programa de Regularización Migratoria, expuso una tabla en la cual menciona los trámites migratorios ingresados con motivos de estancia relacionados con refugio y trámites migratorios ingresados con motivos de estancia relacionados con refugio resueltos positivamente, para concluir mostró una gráfica con los porcentajes de los trámites resueltos de manera favorable y no favorable -----*

-----El Doctor Rafael Alonso Hernández López, Presidente del Consejo Ciudadano del INM, abrió la mesa para comentarios y aportaciones-----

-----El Doctor Luis Eduardo Zavala De Alba, Director de la “Casa Monarca”, ayuda humanitaria al migrante y Profesor visitante de la Universidad de Yale, preguntó cuál va a ser la política a seguir para todas aquellas personas que se encuentran de manera irregular en el país. -----

-----El Licenciado Antonio Molina Díaz, Director General de Regulación y Archivo Migratorio del INM, indicó que se seguirá regularizando a las personas migrantes que cumplan con los requisitos mencionados en la ley. -----

-----8.- PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DEL CONSEJO CIUDADANO -----

-----El Doctor Rafael Alonso Hernández López, Presidente del Consejo Ciudadano del INM, mencionó que ya fueron enviadas las propuestas al INM para su estudio, comentarios y observaciones -----

-----El Doctor Rafael Alonso Hernández López, Presidente del Consejo Ciudadano del INM, abrió la mesa para participaciones.-----

-----10.- ASUNTOS GENERALES-----

-----El Presbítero Pedro Pantoja, Asesor de la Casa del Migrante Saltillo, solicitó que se guardara un minuto de silencio por el migrante que murió al salir del albergue de Saltillo, informó cuales son las necesidades que tiene en el albergue y que están siendo víctimas de mucha violencia y ataques en contra de sus instalaciones.-----





-----  
-----  
El Doctor Francisco Garduño Yáñez, Comisionado del INM y Secretario Técnico del Consejo Ciudadano del INM, informó que toma nota de las necesidades que se tienen en el albergue de Saltillo, por lo que instruyó al Director General de Coordinación de Oficinas de Representación del INM que se cuente con un espacio digno para las personas migrantes en la entidad así como la regularización de todas las personas migrantes que se encuentren en el albergue de Saltillo.

-----ACUERDOS-----  
-----

PRIMERO.-PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DEL INM. -----

De conformidad con los artículos 1,5,7,12, 14, 15, 16 y 17 y 20, del acuerdo por el que se define la estructura, organización y funcionamiento del Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración, se presentará el documento en el próximo mes de Enero a efecto de que sea revisado por el Instituto Nacional de Migración y en conjunto se establecerá una ruta de mejora y seguimiento para posteriormente hacer su publicación definitiva e implementación en beneficio de las personas migrantes. -----

SEGUNDO. – HALLAZGOS DE MONITOREO DEL CONSEJO CIUDADANO DEL INM 2019. -----

De conformidad con los artículos 1,5,7,12, 14, 15, 16 y 17 y 20, del acuerdo por el que se define la estructura, organización y funcionamiento del Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración, Los integrantes del Consejo Ciudadano tomamos nota respecto a los hallazgos del monitoreo 2019 y se informa que próximas fechas se presentará el informe final de hallazgos en el cual se establecerán los avances y mejores encontradas, así como las acciones que se deben mejorar en particular en las áreas médicas y protocolos. -----

-----  
TERCERO. – MECANISMOS DE COORDINACIÓN PARA VALIDACIÓN DE DOCUMENTOS. conformidad con los artículos 1,5,7,12, 14, 15, 16 y 17 y 20, del acuerdo por el que se define la estructura, organización y funcionamiento del Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración, generar criterios de verificación para solicitantes de la condición de refugiados y en su caso los mecanismos de



homologación y coordinación con la Comisión Mexicana de Ayuda a los Refugiados -----  
-----

**CUARTO.- ASUNTOS GENERALES.**-----

De conformidad con los artículos 1, 5, 7, 12, 14, 15, 16 y 17 y 20, del acuerdo por el que se define la estructura, organización y funcionamiento del Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración, se instruyó al Director General de Coordinación de Oficinas de Representación del INM se cuente con un espacio digno para las personas que se encuentran en esta área así como regularizar a todas las personas que se encuentran en el albergue de Saltillo. -----.





**PARTICIPANTES**

**Dr. Rafael Alonso Hernández López**  
Presidente del Consejo Ciudadano del INM

**Dr. Francisco Garduño Yáñez**  
Comisionado del INM y Secretario Técnico del Consejo Ciudadano del INM

**Mtro. Gustavo Pineda Loperena**  
Director de Investigación para Políticas Públicas de la Unidad de Política Migratoria

**Mtra. Andrea Nomdedeu Díaz-Valero**  
Oficial de Derechos Humanos en la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México

**C. Joseph Herreros**  
Oficial Principal de Protección del ACNUR en México

**C. Iván Silva**  
En Representación del Jefe de Misión de la Organización Internacional para las Migraciones en México

**Lic. Norma Araceli Díaz Godínez**  
Directora de Migración Internacional y Refugio en la Subsecretaría de Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la SRE

**Mtra. Yolotli Fuentes Sánchez**  
Directora de Atención y Vinculación Institucional en la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados





**Mtra. Norma Alicia Hernández García**  
Directora General de Protección al Migrante  
y Vinculación

**Lic. Antonio Molina Díaz**  
Director General de Regulación y Archivo  
Migratorio del INM

**Dr. Carlos Bojórquez Hernández**  
Subcomisionado Jurídico

**Dr. Héctor Leoncía Martínez Castuera**  
Director General de Coordinación de  
Oficinas de Representación del INM

**Mtro. Antonio López Díaz**  
Director General de Control y Verificación  
Migratoria del INM

**Mtro. Armando López Cárdenas**  
Director General Adjunto de  
Administración de Recursos

**Lic. Raúl Ernesto Valenzuela Osuna**  
Director General del Centro de Evaluación y  
Control de Confianza

**Ing. Alfredo Hernández García**  
Director General de Tecnologías de la  
Información y Comunicaciones





---

**Lic. Jesús Salvador Quintana Roldán**  
Director en la Quinta Visitaduría General  
de la CNDH




---

**Lic. Martha Yolanda López Bravo**  
Procuradora Federal de Protección de  
Niñas, Niños y Adolescentes del  
Sistema Nacional DIF



---

**Dra. Patricia Zamudio Grave**  
Directora General del Instituto para las  
Mujeres en la Migración, Profesora-  
Investigadora del CIESAS-Golfo



---

**C. Rita Robles**  
En Representación de la Directora del  
Centro de Derechos Humanos  
"Fray Matías de Córdova"



---

**Lic. Iliana Ruvalcaba López**  
Presidenta y Representante Legal de  
El Pozo de Vida, A.C.



---

**Lic. Soraya Vázquez**  
Families Belong Together



---

**Pbro. Pedro Pantoja**  
Asesor de la Casa del Migrante Saltillo



---

**Dr. Luis Eduardo Zavala De Alba**  
Director de la "Casa Monarca", ayuda  
humanitaria al migrante, profesor  
visitante de la Universidad de Yale





**M en D. Carmen Ivonne Ramírez García**  
**Directora General de Administración**

**Lic. Edith Natalia Gómez Quintero**  
**Directora de Comunicación Social**

